



Intendencia Municipal
MUNICIPALIDAD DE MONTE
Provincia de Buenos Aires
Legales

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS 2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Monte, 13 de Octubre de 2022

VISTO:

El Decreto N°: 1001/2015 por el cual se adjudican lotes en el marco del PROGRAMA FAMILIA PROPIETARIA – PLAN EVA PERON, iniciativa del Gobierno Municipal, autorizado por Ordenanza Nro. 2294/96 Y 2316/96 del Honorable Concejo Deliberante y

CONSIDERANDO:

Que debido a un error del titular, PEREYRA OSCAR ABEL; al no haber presentado habitualmente las copias de los comprobantes de pago efectuados en el Banco Provincia, correspondiente al lote cuyos datos catastrales son Circunscripción I, Sección C, Chacra 68 de la Manzana 93, lote 11. En efecto el titular poseía abonadas las cuotas que corresponden al programa referido.

Que habiéndose llevado a cabo todos estos pasos administrativos y legales ya ha sido adjudicado, mediante acto administrativo, dicho inmueble,

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS DECRETA:

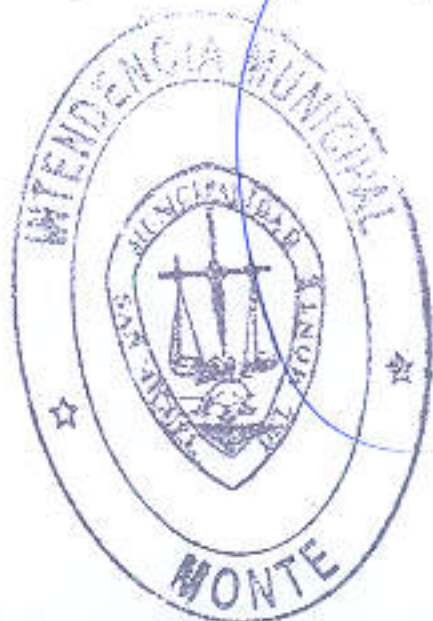
ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la Revocación dispuesta por Decreto N°: 2403/2017 en cuanto el valor del lote N°:11 de la Manzana 93, Chaca 68, Sección C, Circunscripción I, ha sido abonado en la cuenta Municipal en Banco Provincia, sin informar a la contaduría Municipal, dichos pagos; En virtud de lo expuesto y conforme acta de apertura de ofertas de la licitación de lotes realizada en el marco del Plan Eva Perón, con fecha 22 de Mayo 2015. Dar por válido el Boleto de Compraventa de fecha 08/07/2015.

ARTICULO 2°.- Elévense las presentes actuaciones a la Dirección Provincial de Producción de Habitación de la Comunidad y a la Escribanía General de Gobierno para la confección de la escritura traslativa de dominio respectivamente, a nombre de PEREYRA OSCAR ABEL.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO: 1996.-

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte